

CUENTA DE COBRO N° 05

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA D.E.I.P.**

DEBE A:

YEINER SAMUEL AMADOR VALDEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.042.242.585** de Galapa, **Numero de contrato CD-57-2024-4673**.cuyo objeto es prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar asistencia y acompañamiento en las actividades operativas técnicas y administrativas de la secretaria distrital de control urbano y espacio público. La suma de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000)., por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual el distrito cancelara el valor del contrato a un último pago a 2024.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorros No. **0550488443409237** del banco Davivienda.



YEINER SAMUEL AMADOR VALDEZ
CC: 1.042.242.585 de Barranquilla – Atlántico